



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

---

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Grupo Contratos

## **CONTRATACION DIRECTA No-28 DE 2007**

### **Informe de evaluación de las Propuestas presentadas**



## **CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CONSISTE EN SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES: GASOLINA MOTOR CORRIENTE OXIGENADA Y GASOLINA MOTOR EXTRA OXIGENADA, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGAL O CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

### **PROPONENTES:**

- ESTACION TEXACO 28

AGOSTO DE 2007



**CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**  
**CONTRATACION DIRECTA No. 28 de 2007**  
**Presupuesto: \$ 208.462.500.00**

PROponentes	Objeto de la Contratación
ESTACION TEXACO 28	EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CONSISTE EN SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES: GASOLINA MOTOR CORRIENTE OXIGENADA Y GASOLINA MOTOR EXTRA OXIGENADA, CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGAL O CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

**VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

PROponentes	CRITERIOS		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ESTACION TEXACO 28	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACION DE LAS OFERTAS**

FACTORES DE Puntuación		PUNTOS
<i>CAPACIDAD TECNICA</i>	Por ofrecimiento de garantía en el control de calidad a través de Equipo surtidor con registro electromecánico (lectura visual de datos).	25
	Por la experiencia adicional a la solicitada	15
<i>EVALUACIÓN ECONOMICA</i>	Precio por galón de combustible	35
<i>UBICACIÓN</i>	Dirección de la estación de servicio	10
<i>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - LEY 816 DE 2003</i>	Mano de Obra, Materiales y Suministros 100% nacionales o situación del párrafo del artículo 1° de la Ley 816 de 2003	15
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>



PUNTAJE OBTENIDO

PROponentes	CRITERIOS				PUNTAJE TOTAL
	<i>CAPACIDAD TECNICA</i>	<i>EVALUACIÓN ECONOMICA</i>	<i>UBICACIÓN</i>	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – LEY 816 DE 2003	
	40 PUNTOS	35 PUNTOS	10 PUNTOS	15 PUNTOS	100 PUNTOS
ESTACION TEXACO 28	32.5 PUNTOS	35 PUNTOS	10 PUNTOS	15 PUNTOS	92.5 PUNTOS